



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

C.E.I.P. CASTILLA-LA MANCHA

ALBACETE

PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

JUSTIFICACIÓN Y MARCO TEÓRICO DEL PROTOCOLO

Con la finalidad de garantizar una educación inclusiva para todo el alumnado y ofrecer una adecuada respuesta a las demandas de nuestra comunidad educativa, es necesario contar en el colegio con un protocolo de identificación de altas capacidades.

Favorecer el progreso de todo el alumnado, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas culturales y lingüísticas, son el objetivo de nuestro proyecto educativo, donde todos y todas puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Toda intervención educativa, proyecto, programa o protocolo está basado en un marco teórico que aporte coherencia a la práctica. Necesitamos un sustrato conceptual que nos resulte útil, para que nuestros planteamientos tengan fundamentos rigurosos y razonamientos bien elaborados, que aúnen la inclusión educativa con las intervenciones y protocolos de actuación.

La dificultad estriba en la convivencia de diversos modelos conceptuales sobre el campo de la Inteligencia Humana, con teorías muy diferentes entre sí, ya que estamos ante conceptos complejos sobre los que no hay un paradigma dominante y universalmente aceptado por la comunidad científica. No podemos por ello perdernos en un planteamiento excesivamente teórico, centrado en dialécticas que nos alejan de nuestro objetivo, que no es otro que presentar pautas de actuación que representen una mejora en las necesidades del alumnado de altas capacidades. Por esta razón, y desde una perspectiva práctica y pragmática asumimos la validez de los distintos modelos explicativos, ya sean los modelos basados en las capacidades, en el rendimiento, cognitivos y socioculturales, porque tras una revisión de los mismos parece evidente que la alta capacidad intelectual es un constructo multidimensional.

A pesar de las distintas corrientes teóricas sobre la inteligencia, un paradigma está teniendo en nuestros días una aceptación generalizada, nos referimos a la Teoría de las Inteligencias Múltiples, del psicólogo norteamericano Howard Gardener. Esta teoría establece que las personas necesitamos poner en práctica y desarrollar distintos tipos de inteligencia, identificando y definiendo 8 tipos:

- Inteligencia lógico-matemática.
- Inteligencia lingüístico-verbal.
- Inteligencia visual-espacial.
- Inteligencia musical.
- Inteligencia corporal-cinestésica.
- Inteligencia intrapersonal.

- Inteligencia interpersonal.
- Inteligencia naturalista.

Sin negar la existencia de un componente globalizador de la inteligencia, asumimos que este paradigma de la inteligencias múltiples responde mejor a la orientación de nuestro proyecto educativo, donde la inclusión de todo el alumnado se refleja en un concepto más amplio de capacidades, intereses y motivaciones.

OBJETIVOS DEL PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE ALTAS CAPACIDADES.

OBJETIVO GENERAL.

- Identificar al alumnado de nuestro centro que pueda presentar altas capacidades intelectuales, con la finalidad de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Identificar para intervenir con aquellos alumnos/as cuyas capacidades no están siendo adecuadamente desarrolladas.
2. Diseñar y aplicar las medidas inclusivas de atención, individuales y/o grupales necesarias para aprovechar sus potencialidades.
3. Informar del proceso a la comunidad educativa para su conocimiento e implicación.
4. Asesorar a familias, docentes y alumnado sobre el protocolo y la puesta en práctica de la respuesta educativa.
5. Prevenir la desadaptación y el bajo rendimiento que pueda presentar parte de este alumnado.
6. Facilitar una adecuada integración académica, personal y social, no sólo para su beneficio individual, sino también para la sociedad a la que pertenecen.
7. Aprovechar las altas capacidades para elevar las competencias de todo el alumnado

PROTOCOLO DE DETECCIÓN. FASES.

El protocolo de detección pretende aplicarse de forma sistemática en cada curso. Planteamos dos fases, con el objetivo de la identificación de los alumnos/as con alto potencial intelectual. Estas fases o estrategias se solapan en el tiempo, coexistiendo de forma paralela y no excluyente. Son:

A). Estrategias de identificación en el aula y otros contextos.

B). Estrategias formales de identificación y temporalización.

A. Estrategias de identificación en el aula y otros contextos.

A. 1. Para realizar una evaluación contextualizada y ecológica de las altas capacidades es fundamental la observación del docente en el aula. Cuando evaluamos a una persona con altas capacidades debemos tener en cuenta múltiples características, sin ser demasiado exigentes ni excluir a nadie por no adaptarse a todas y cada una de ellas.

Según Jiménez Fernández (1994) estas pueden ser las características que nos indican que un alumno/a puede tener altas capacidades:

Características cognitivas	Características afectivas o de personalidad.	Características relacionadas con la creatividad
<ul style="list-style-type: none">■ Alta capacidad para manipular símbolos.■ Buena memoria y amplia y rápida capacidad par archivar información.■ Altos niveles de comprensión y generalización.■ Gran capacidad de concentración y atención.■ Buen observador, curioso y con variados intereses.■ Desigual habilidad cognitiva y física.	<ul style="list-style-type: none">■ Alta motivación, perseverancia y perfeccionismo.■ Sentido del humor.■ Líder natural, sensible consigo mismo, con los demás y su ambiente.■ Preferencia por estar con los adultos o con niños mayores.■ Ingenioso, agudo, con recursos suficientes para solucionar un problema.■ Sentido ético bastante desarrollado.	<ul style="list-style-type: none">■ Habilidad para pensar las cosas holísticamente, como un todo.■ Impulso natural a explorar ideas.■ Desafío o reto ante lo convencional.■ Independencia de pensamiento.■ Juguetón, revoltoso, inconsciente.

A. 2. Análisis de las producciones del alumno/a, como composiciones orales, escritas, artísticas, creación de instrumentos con componentes científicos, etc. Entendemos que determinadas conductas sólo se manifiestan ante tareas que revistan interés para el alumno/a, por tanto, para que la información obtenida sea válida, tendremos que analizar:

- producciones que respondan a actividades comunes al grupo-clase;

- producciones obtenidas a través de actividades específicas, planteadas para el alumno/a, teniendo en cuenta sus propios intereses.

Entendemos que las propuestas de trabajo han de ser abiertas, para que pueda manifestarse la producción destacada por su originalidad o dificultad de ejecución. Este análisis nos permitirá recoger información valiosa sobre la creatividad, originalidad y perseverancia en la tarea del sujeto.

A. 3. Información recibida de los ámbitos familiar y social (compañeros).

- Información escolar. Estudiaremos las calificaciones escolares, producciones escritas y orales con anteriores profesores, pruebas elaboradas en el propio centro, etc.

- Información familiar. Los progenitores son una valiosa fuente de información, puesto que conviven con sus hijos/as en situaciones variadas, donde pueden apreciar conductas que raramente se darían en el contexto escolar. A través de ellos podemos recoger información sobre sus conductas, intereses, gustos y expectativas. Realizaremos una entrevista con los progenitores con un guión semiestructurado, así como para dar la oportunidad de aportar información mediante cuestionarios específicos.

- Información social. Los compañeros de clase constituyen una fuente de información excepcionalmente valiosa. Suelen tener una apreciación muy precisa de las capacidades de sus iguales, aportando datos a tener en cuenta, principalmente sobre liderazgo y socialización. Nos serviremos para este propósito de cuestionarios para el alumnado y elaboración de sociogramas.

- Información personal (autoinformes). Muchos autores consideran que el autoinforme no genera información diferenciada entre sujetos de altas capacidades y sujetos en la media, pero entendemos que a través de ellos podemos incorporar datos sobre intereses, aspiraciones, aficiones o aspectos que son difícilmente cuantificables mediante pruebas psicométricas.

De la información recogida desde todos los contextos de interacción podemos determinar con mayor precisión a los alumnos/as que por sus conductas pueden presentar altas capacidades. La mayor parte de las características observables están recogidas en la siguiente tabla:

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS DE ALTA CAPACIDAD Y REPERCUSIONES CONDUCTUALES.
(Adaptado de Pérez y Díaz, 1995/2006)

CARACTERÍSTICAS	CONDUCTAS ESCOLARES	CONDUCTAS SOCIO-EMOCIONALES
Adquisición y retención rápida de la información.	Se oponen a las rutinas de aprendizaje y escolares.	Son impacientes con la lentitud de sus compañeros.
Habilidad y rapidez para abstraer, conceptualizar y sintetizar. Disfrutan en el trabajo intelectual.	Pretenden organizar el trabajo escolar a su modo. Cuestionan los métodos de enseñanza.	Omiten detalles en sus intercambios de información y en sus trabajos escolares.
Facilidad en la adquisición del lenguaje. Amplio vocabulario. Gran información de temas complejos para su edad.	Llegan a aburrirse en el colegio. Por la riqueza y precisión de su lenguaje son fácilmente etiquetados como "sabelo-todo".	Se sirven del lenguaje para envolver a los demás y escapar de responsabilidades.
Actitud activa ante el aprendizaje, curiosidad, búsqueda de lo relevante y lo trascendente.	Hacen preguntas desconcer-tantes. Se obstinan en obtener respuestas satisfactorias.	Esperan los mismo de los demás.
Creatividad e imaginación: habilidad para ver distintas posibilidades y alternativas.	Dan soluciones inusuales a los problemas realizando procesos de no fácil comprensión.	Rompen planes de grupo o familiares y rechazan lo que ya se sabe.
Disfrutan organizando. Intentan sistematizar.	Tienden a tener un estilo intelectual legislativo o independiente.	Posible rechazo hacia los padres o amigos, sobre todo si éstos intentan imponerles normas.
Preocupación por temas sociales y morales.	No son comprendidos por su grupo de edad. Se les ve como "raros".	Sus amigos y familiares pueden no entender sus preocupaciones.
Sentido del humor.	Ven lo absurdo de las situaciones, su humor no es comprendido por sus compañeros. Pueden llegar a utilizarlo para "hacer gracia" y llamar la atención.	Humor no compartido. Se le tacha de sacar demasiada punta a las cosas.
Elevada energía, viveza; períodos de esfuerzos intensos.	Desorganizan a los demás, con su viveza. Pueden parecer hiperactivos si su energía no es correctamente encauzada.	Pueden sentir frustración con la inactividad e incluso llegar a adquirir conductas agresivas.
Alta concentración, lapsos duraderos de atención en áreas de interés, comportamiento dirigido a objetos específicos. Constancia en las tareas.	Desatienden sus obligaciones. Utilizan su capacidad sólo en áreas que les interesan. Dejan de ser considerados como alumnos "brillantes".	Le molestan las personas y las interrupciones cuando su interés está centrado en algo. No se enteran de lo que ocurre en su entorno.

B. Estrategias formales de identificación y temporalización.

1ª Fase. Screening.

Una vez recogida la información relevante por parte de los docentes y canalizada a través del tutor, se procederá a cribar los posibles candidatos que pasarán a una fase de evaluación y diagnóstico.

Como norma general se aplicará esta fase en el 1º trimestre del 2º curso de E. Primaria. Al inicio de cada curso daremos una guía o dossier con pautas para la detección a los tutores de 2º, con el objeto de que les sirva de referente, así como un cuestionario que se cumplimentará en los casos que los tutores piensen que se adaptan a las pautas establecidas. El alumnado que en esta fase de cribado consideremos que potencialmente puede presentar altas capacidades pasará a la siguiente fase, donde se aplicarán pruebas baremadas.

Aunque fijamos como norma aplicar el protocolo de detección en 2º de E. Primaria, tenemos que advertir que en cualquier Etapa o curso se puede iniciar este proceso, siempre que en un alumno/a comprobemos que sus competencias generales e inteligencias múltiples sean **prodigiosas**, por lo que requerirá de una actuación inmediata. El hecho de iniciar al protocolo en un curso determinado es para evitar los falsos positivos en altas capacidades que surgen cuando se realizan pruebas en Educación Infantil, donde es difícil discriminar la precocidad, el talento específico o la sobrestimulación para adquirir y consolidar conocimientos y conductas respecto de un verdadero desempeño superior a su edad cronológica en los ámbitos cognitivos, creativos y de motivación, con especial dificultad para discriminar la alta creatividad en edades muy tempranas del desarrollo.

2ª Fase. Evaluación y diagnóstico.

Determinados los alumnos/as que consideramos potencialmente como de altas capacidades, estableceremos una entrevista con los padres, alumnos/as y orientador, para explicar en qué consisten las pruebas que realizarán, el diagnóstico, así como la respuesta educativa que tendrán. Los progenitores firmarán la autorización correspondiente y se les informará, una vez finalizada esta fase de los resultados y posibilidades de acción.

En esta fase aplicaremos pruebas psicométricas para conocer aspectos aptitudinales, desarrollo cognitivo, creativo y de personalidad. El orientador realizará una evaluación psicopedagógica y su correspondiente informe, con los instrumentos que posteriormente se detallan. También podemos contar con las pruebas que están depositadas en el SAAE (Servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado) del Colegio de Educación Especial "Eloy Camino" de Albacete, donde cuentan con un catálogo amplio de tests, escalas y cuestionarios que por presupuesto no podemos adquirir en nuestro centro.

Las pruebas que se detallan a continuación serán de aplicación para la elaboración del informe psicopedagógico, aunque a criterio del profesional de orientación podrán ser seleccionadas otras de similares características, según las necesidades detectadas en el alumno/a, ya que por criterio de edad cronológica algunos tests tienen una edad inicial de 6 o más años.

WISC V. La escala de inteligencia de Wechsler para niños-V (WISC-V) es un instrumento clínico de aplicación individual, diseñado para evaluar las aptitudes intelectuales en niños con edades comprendidas entre los 6 años y los 16 años y 11 meses. Ofrece pruebas y puntuaciones compuestas (índices) que reflejan el desarrollo intelectual en dominios específicos: comprensión verbal, visoespacial, razonamiento fluido, memoria de trabajo y velocidad de procesamiento). En su aplicación completa hay 15 pruebas.

BADyG. BATERÍA DE APTITUDES DIFERENCIALES Y GENERALES. Es una batería de pruebas, de aplicación individual o colectiva, que permite evaluar seis aptitudes mentales básicas y tres aptitudes complementarias, en escolares desde la Etapa de E. Infantil hasta el Bachillerato. A partir de las pruebas de aptitudes básicas, se pueden obtener estimaciones de factores generales de segundo orden, concretamente de razonamiento lógico (RA), factor numérico (NN), factor verbal (VV) y factor visoespacial (EE), así como un factor de inteligencia general (IG) de tercer orden. Aborda la medición de la inteligencia desde un enfoque jerárquico. Adicionalmente, a partir de la puntuación directa en IG, y teniendo en cuenta la edad cronológica del alumno, se puede obtener una puntuación de cociente intelectual (CI). Finalmente, se ofrecen estimaciones de rapidez y eficacia.

ENFEN. Es una batería que permite valorar el desarrollo madurativo global del niño durante el periodo escolar, enfatizando la evaluación de las Funciones Ejecutivas (FE), como expresión más depurada de la inteligencia humana. Las FE son una función supramodal que incluye distintas subfunciones, como la atención sostenida, la flexibilidad mental, la resistencia a la interferencia, la organización del pensamiento y la memoria operativa. Podemos definir las FE como la capacidad del ser humano para formular metas, planificar objetivos y ejecutar conductas de un modo eficaz, teniendo como finalidad mantener el control de la conducta. El grado de madurez alcanzado en las FE interviene directamente sobre el área prefrontal del cerebro, que dirige los restantes procesos cognitivos, como el razonamiento, el lenguaje, la memoria, la visopercepción, la lectura, el cálculo o la escritura. Las funciones ejecutivas forman el núcleo de la actividad mental, especialmente cuando se trata de resolver nuevos problemas que requieren la puesta en marcha de procesos de razonamiento, abstracción y utilización de códigos simbólicos. Por esta razón, la inteligencia fluida es el estandarte de las FE, ya que permiten la resolución de nuevos problemas, especialmente aquellos de mayor complejidad.

CREA. Es una prueba que evalúa la creatividad, mediante la capacidad del sujeto para elaborar preguntas distintas y relevantes ante un estímulo de carácter gráfico, ofreciendo una puntuación normativa. El test está baremado y tipificado para la población española, pudiéndose aplicar a partir de los 6 años.

AUTOCONCEPTO FORMA 5. (AF5). Aplicable a partir de 5º curso de E.Primaria. El término autoestima expresa el concepto que uno tiene de sí mismo, según unas cualidades que son susceptibles de valoración y subjetivación. La persona se autovalora según unas cualidades que provienen de su experiencia y que son consideradas como positivas o negativas. La autoestima es el grado de satisfacción personal del individuo consigo mismo, la eficacia de su propio funcionamiento y una actitud evaluativa de aprobación que siente hacia sí mismo.

El autoconcepto es, por otra parte, el producto de esta actividad reflexiva. Es el concepto que la persona tiene de sí mismo como ser físico, social y espiritual. Los autores de la prueba AF5 (Fernando García y Gonzalo Musitu) entienden que autoestima y autoconcepto están íntima mente relacionados, por lo que deciden utilizar el autoconcepto como término genérico, donde desde las atribuciones de la conducta que el sujeto hace de sí mismo identifican 5 ámbitos: académico, social, emocional, familiar y físico. Con esta estructura multidimensional y jerárquica determinan la valoración que en cada área se define, desde su percepción, cada uno. Así el alumno ha obtenido los siguientes resultados:

3ª Fase. Valoración.

Analizamos los resultados de las pruebas psicométricas, así como cualquier otra fuente de información, concluyendo si el alumno/a cumple con los requisitos para ser considerado de altas capacidades.

Desde nuestro criterio inclusivo y sin centrarnos sólo en el corte psicométrico, serán considerados como alumnos/as de alta capacidad quienes cumplan los siguientes parámetros:

- Un CI en el entorno de 130, o en un percentil de 95 %, obtenido al menos en dos pruebas baremadas. Este corte numérico no será entendido estrictamente, ya que el intervalo debe dejar margen por debajo de 130 para no ser excluyente.
- Alta motivación e interés hacia las tareas y los nuevos aprendizajes.
- Detectar algún aspecto creativo destacable, sin ser un criterio excluyente, ya que no está demostrado de forma inquívoca que la creatividad y la sobredotación tengan siempre una correlación altamente positiva.
- Tener una capacidad de razonamiento superior o el desempeño por encima de su edad cronológica. Estos procesos serán un indicador más preciso que la simple constatación numérica de sus calificaciones, aunque tener calificaciones sobresalientes en algunas áreas también puedan apoyar en la valoración de la alta capacidad.

4ª Fase. Información de resultados a las familias.

Una vez determinadas las altas capacidades en el correspondiente informe psicopedagógico, se procederá a citar a las familias para informar de los resultados obtenidos, de las barreras para el aprendizaje y la participación que hemos detectado, así como de los puntos fuertes y débiles encontrados. Asesoraremos sobre asociaciones y actividades que existen en el entorno de la ciudad, así como la respuesta educativa que desde el colegio podemos ofrecer.

El Proyecto Educativo de nuestro colegio apuesta por medidas inclusivas educativas con un ámbito más general, como las de aula, donde podemos ofrecer grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento donde trabajar la creatividad y las destrezas de pensamiento para el alumnado que lo precise.

En los casos que lo requieran y dentro de la normativa (*Decreto 85/2018, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*), podemos ofrecer otras respuestas más individualizadas, como las adaptaciones curriculares de profundización y enriquecimiento, que requieren de un Plan de Trabajo, así como medidas extraordinarias, que se concretan en la flexibilización del alumnado de altas capacidades.

C.E.I.P. Castilla-La Mancha. Albacete.

12 de mayo de 2020.